

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

REF: ALIM. 2019-00137

NOTIFICADO POR ESTADO No.091 DEL 1 DE JUNIO DE 2021.

De la nueva revisión del plenario y en atención al informe secretarial que antecede, se DISPONE:

COMUNÍQUESE a las partes y sus apoderado, la inexistencia de títulos dentro del presente asunto, de conformidad con el reporte de títulos anexado al expediente, por el medio más eficaz y expedito.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA LAVERDE LOPEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:


2cd4f362845f14101489df4442155bb5bad2bc580d9bb902c56319e3aa652a4b

Documento generado en 31/05/2021 01:57:21 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

 : +57 (1) 342-3489

 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ZAGB